Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	**ACTA DE REUNIÓN**	**Código:** DE-FT-21 **Versión:** 02 **Página: 1 de 5** **Vigente desde:** 27/09/2021

Lugar:	Virtual		**Fecha:**	19	08	2026
Hora Inicio:	2:30pm	**Hora Final:**	4:30pm			

Objetivo

El día 19 de agosto de 2026, a partir de las 2:30 p.m., se llevó a cabo una reunión convocada por el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (IDIGER), con el propósito de presentar y contextualizar el estado de avance del Grupos 2 correspondientes al contrato de:

Interventoría FONDIGER-001-2026 cuyo objeto es *REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL DEL CONTRATO DE CONLSUTORIA CUYO OBJETO CORRESPONDE A REALIZAR EL ESTUDIO DETALLADO INETEGRAL Y PLANEAMIENTO DE MEDIDAS DE REDUCCION DE RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA, INCLUYENDO SOLUCIONES BASADAS EN LA NATURALEZA, EN 11 POLIGONOS QUE INCLUYEN LAS 22 LADERAS PRIORIZADAS A CORTO PLAZO POR EL ARTICULO 111 DEL DECRETO 555 DE 2021, EN BOGOTA D.C, GRUPO 2 CIUDAD BOLIVAR - CHAPINERO (4POLIGONOS*)

Consultoría FONDIGER-182-2025 cuyo objeto es *REALIZAR EL ESTUDIO DETALLADO INTEGRAL Y PLANTEAMIENTO DE MEDIDAS DE REDUCCIÓN DE RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA, INCLUYENDOSOLUCIONES BASADAS EN LA NATURALEZA, EN 11 POLÍGONOS QUE INCLUYEN LAS 22 LADERAS PRIORIZADAS PARA EL CORTO PLAZO POR EL POT, EN BOGOTÁ, D.C. GRUPO 2 - CIUDAD BOLÍVAR - CHAPINERO (4 POLÍGONOS)*

Durante la sesión se realizó seguimiento al estado de los entregables, al avance programado y ejecutado, a la exploración geotécnica, a los ensayos de laboratorio, a la programación de las entregas pendientes, a las salvedades identificadas en el Entregable No. 2 y a los soportes del seguimiento a la oferta económica y al factor multiplicador. Asimismo, se revisaron las acciones necesarias para agilizar el cierre de los informes mensuales de interventoría y fortalecer la trazabilidad del seguimiento económico del contrato.

Orden del día

1. Seguimiento al estado de los entregables contractuales del Grupo 2.
2. Revisión de los avances y pendientes del Entregable No. 4.
3. Seguimiento al avance programado y ejecutado del contrato.
4. Seguimiento a la exploración directa, exploración indirecta y ensayos de laboratorio.
5. Revisión de la programación y fechas previstas para los entregables pendientes.
6. Revisión de las salvedades y complementaciones asociadas al Entregable No. 2.
7. Seguimiento administrativo a los informes mensuales de interventoría y al factor multiplicador.
8. Revisión del seguimiento a la oferta económica y posibles redistribuciones de rubros.
9. Definición de compromisos y actividades pendientes.
10. Comentarios finales sobre las afectaciones derivadas del sismo del 10 de agosto de 2026.

Desarrollo del día

1. Seguimiento al estado de los entregables contractuales del Grupo 2

Se inició la presentación del Grupo 2 con el seguimiento al contrato FONDIGER-182-2025, con corte al 19 de agosto de 2026. Respecto al Entregable No. 2, actualización y complemento de los estudios temáticos de los polígonos de Ciudad Bolívar, se informó que la consultoría remitió la versión No. 5 el 10 de agosto. Esta versión fue revisada y aprobada por la interventoría el 14 de agosto, verificándose el cumplimiento de los requerimientos técnicos establecidos en el Anexo Técnico vigente para los componentes de geología y geomorfología, caracterización geotécnica básica, drenaje superficial y cobertura y uso del suelo. Se precisó que algunos contenidos, particularmente geología y cobertura y uso del suelo, podrán ser validados o complementados en etapas posteriores del contrato conforme se incorporen nuevos insumos técnicos al proyecto.

2. Avances y pendientes del Entregable No. 4

En relación con el Entregable No. 3, se informó que la consultoría remitió la versión No. 3 el 10 de agosto y que esta se encontraba en revisión por parte de la interventoría. Respecto al Entregable No. 4, se indicó que se habían efectuado entregas parciales correspondientes a la caracterización climática y escenarios de variabilidad y cambio climático, así como al componente de cobertura y uso del suelo. Adicionalmente, la consultoría remitió la GDB correspondiente a cobertura y uso del suelo, incorporando las observaciones formuladas previamente, la cual se encontraba en revisión. La consultoría manifestó que se encontraba finalizando el Entregable No. 4, especialmente el componente de indicadores, para lo cual se realizaron mesas de trabajo internas entre diferentes profesionales, considerando que dichos indicadores de resiliencia requieren articular condiciones de cobertura, forestales, geotécnicas y sísmicas. Se indicó como expectativa realizar la entrega completa el 24 de agosto de 2026.

3. Seguimiento al avance programado y ejecutado

De acuerdo con el último cronograma aprobado, se informó que el avance programado del contrato corresponde al 70 %, mientras que el avance ejecutado alcanza el 51 %. Se señaló la necesidad de mantener un seguimiento permanente a las actividades pendientes, particularmente aquellas relacionadas con la entrega y revisión de productos que presentan atraso frente a la programación. La consultoría manifestó que se encuentra trabajando de manera simultánea en los productos asociados a la exploración y en los componentes técnicos que dependen de los resultados de laboratorio.

4. Exploración directa, exploración indirecta y ensayos de laboratorio

En cuanto a la exploración directa, se informó que se cuenta con un total de 305,7 metros lineales perforados. Durante la reunión se recordó que se realizó una mesa técnica con la consultoría para diferenciar los materiales correspondientes a suelos duros, suelos en roca y materiales coluviales o aluviales, con el fin de precisar la clasificación de las perforaciones. Respecto a la exploración indirecta, se indicó que los informes correspondientes a las lecturas de las tomografías, líneas de reflexión y SEV ya habían sido remitidos y validados. En relación con los ensayos de laboratorio, se presentó el consolidado de programación, incluyendo 19 granulometrías, 50 ensayos de peso unitario, 1 de gravedad específica, 23 de límites líquido y plástico e índice de plasticidad, 71 de contenido de agua, 1 de compresión inconfinada, 12 de compresión uniaxial y 6 de carga puntual. Se informó que no se había recibido programación de ensayos de corte directo. La consultoría manifestó que parte de los ensayos se encontraba pendiente debido a demoras del laboratorio, aunque durante la semana se había recibido la mayoría de resultados y se estaba avanzando en su incorporación a los informes.

5. Programación y fechas previstas para los entregables pendientes

Durante la reunión se revisaron individualmente las fechas de entrega de los productos pendientes. Se indicó que el Entregable No. 4 se proyectaba para el lunes 24 de agosto de 2026 y que los Entregables No. 5 y 6 tendrían una entrega parcial asociada a la exploración geotécnica el 26 de agosto. Frente a los Entregables No. 7 y 8, correspondientes al modelo geológico-geotécnico, se planteó inicialmente el 2 de septiembre; sin embargo, se señaló que la fecha definitiva debía revisarse con el equipo geotécnico y considerando los resultados de laboratorio necesarios para la parametrización. Respecto al Entregable No. 10, correspondiente al análisis de estabilidad y evaluación de la amenaza, se indicó que se estaba trabajando de manera paralela con los demás polígonos y que la fecha definitiva debía ser confirmada. Se acordó mantener las fechas vigentes del cronograma mientras no se formalice la modificación correspondiente, evitando realizar ajustes anticipados sobre actividades cuya programación contractual aún no ha sido modificada.

6. Salvedades y complementaciones asociadas al Entregable No. 2

Se realizó una revisión específica sobre la aprobación del Entregable No. 2 y las salvedades o aspectos pendientes de complementar allí consignados. Se aclaró que la cobertura y uso del suelo será complementada mediante el Entregable No. 4, mientras que la información preliminar asociada a las UGIS será complementada mediante los Entregables No. 7 y 8, correspondientes al modelo geológico-geotécnico. Se enfatizó que, una vez dichos productos sean aprobados, la interventoría deberá dejar expresamente consignado en las respectivas actas que los aspectos señalados como faltantes o salvedades en el acta de aprobación del Entregable No. 2 han sido superados. Se resaltó que estos aspectos deben cerrarse durante la ejecución contractual y no acumularse hasta el producto final, garantizando un mecanismo efectivo de trazabilidad y cierre de los elementos pendientes.

7. Seguimiento administrativo e informes mensuales de interventoría

En el componente administrativo se informó que permanecían pendientes los Informes Mensuales No. 5 y 6 de interventoría. Se señaló la necesidad de agilizar su ajuste y entrega, teniendo en cuenta que la información debe encontrarse completa no solo para efectos del trámite de pago, sino también para garantizar los principios de transparencia y la publicación de información sobre el estado de los contratos. Se indicó que, considerando que ya se había cumplido el sexto mes de ejecución, la entrega del Informe Mensual No. 6 resulta prioritaria para los grupos que aún lo tienen pendiente. Asimismo, se manifestó que, con las aclaraciones efectuadas sobre el factor multiplicador, se espera superar las observaciones pendientes de los informes de interventoría comprendidos entre los números 3 y 6.

8. Seguimiento a la oferta económica y factor multiplicador

Se revisó el estado del seguimiento a la oferta económica y al factor multiplicador. Se indicó que las consultorías han presentado soportes correspondientes a diferentes componentes; sin embargo, se requiere que las interventorías y consultorías realicen un seguimiento cuantitativo de los valores efectivamente ejecutados por cada rubro, con el fin de identificar oportunamente posibles necesidades de redistribución. Se recomendó revisar qué conceptos requieren aumento o disminución de valor y verificar que cada rubro cuente con soportes suficientes para su validación. También se reiteró que cualquier inconsistencia o insuficiencia documental debe ser identificada y atendida durante la ejecución, evitando que las diferencias se acumulen hasta la etapa de liquidación y generen dificultades para el reconocimiento de valores.

9. Cierre y actividades pendientes

Como cierre de la sesión, se reiteró la importancia de que consultorías e interventorías mantengan actualizado el seguimiento técnico, contractual y económico, priorizando la entrega de los productos pendientes, el cierre de las salvedades del Entregable No. 2, la consolidación de los soportes del factor multiplicador y la actualización de los informes mensuales de interventoría. Se indicó que las actividades deberán desarrollarse de manera articulada entre los equipos técnicos, administrativos y de supervisión, de forma que las situaciones que puedan afectar la programación o el cierre económico sean identificadas con la debida anticipación.

10. Comentarios finales sobre las afectaciones derivadas del sismo y aspectos técnicos asociados al proyecto.

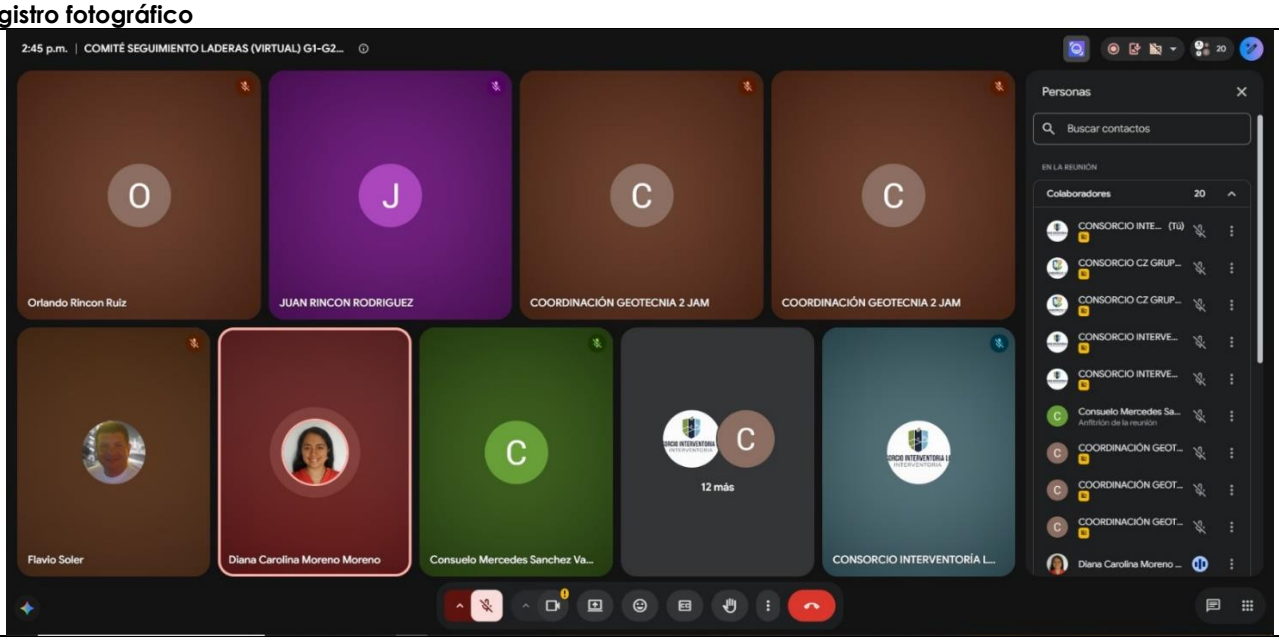
Como parte del cierre de la reunión, el ingeniero Luis Carlos expresó su agradecimiento al IDIGER por el acompañamiento brindado mediante el desplazamiento de personal interdisciplinario al departamento del Quindío y a las demás zonas afectadas por el sismo, destacando la participación de profesionales de diferentes especialidades en la evaluación de daños y afectaciones. Señaló que, aunque la situación crítica se encontraba en proceso de superación, persistían afectaciones importantes, especialmente en instituciones educativas, educación superior y sectores rurales, por lo que las evaluaciones realizadas habían contribuido a atender aspectos relacionados con la habitabilidad y con edificaciones esenciales. Asimismo, manifestó que, en su caso particular, las condiciones derivadas de la emergencia limitaron su disponibilidad para participar de manera permanente en las actividades asociadas al desarrollo y seguimiento del contrato, indicando que pudo acompañar al equipo del Quindío en algunos periodos, mas no durante la totalidad de las actividades. No obstante, resaltó que el equipo continuó desarrollando las labores de evaluación y acompañamiento técnico en los municipios del departamento.

En respuesta, desde el IDIGER se agradeció el esfuerzo realizado por los profesionales de consultorías e interventorías que, aun encontrándose en zonas afectadas o atendiendo situaciones asociadas a la emergencia, continuaron apoyando el desarrollo de los proyectos. Se indicó que durante la emergencia se había revisado la posibilidad de suspender los contratos, pero se consideró que dicha medida podría afectar el desarrollo de las actividades de campo y el avance de los proyectos. Asimismo, se extendió un mensaje de solidaridad a los profesionales y sus familias que hubieran resultado afectados por la emergencia.

Posteriormente, se consultó sobre la disponibilidad del estudio de microzonificación sísmica adelantado por la Universidad del Quindío. Se indicó que dicho estudio había sido socializado, pero que a la fecha de la reunión no se contaba con la entrega oficial del documento. En relación con la información sísmica, se planteó la inquietud sobre los coeficientes de aceleración y su correlación con los resultados de las líneas de reflexión sísmica, señalando la conveniencia de revisar estos parámetros dentro de los productos asociados al componente geológico-geotécnico. También se planteó la posibilidad de evaluar la ejecución de ensayos triaxiales cíclicos sobre los materiales identificados, con el fin de contar con parámetros adicionales para el análisis del comportamiento de las laderas, procurando que cualquier eventual ajuste se analizara dentro del alcance y de la disponibilidad económica del contrato, incluso mediante la revisión de la sustitución de algunas actividades de exploración por otras que permitieran obtener información equivalente.

Frente a estas inquietudes, se manifestó que los registros disponibles habían evidenciado aceleraciones inferiores a los valores de referencia revisados previamente y que, de acuerdo con la información analizada hasta ese momento, no se contaba con un mecanismo técnico externo que permitiera justificar la incorporación de actividades adicionales que no estuvieran contempladas inicialmente en el contrato. No obstante, se dejó constancia de la inquietud planteada para su consideración dentro del seguimiento técnico, señalando que este tipo de determinaciones corresponde al análisis y criterio del supervisor del contrato. Finalmente, se indicó que la información adicional que se obtuviera sobre las afectaciones y los estudios realizados en la zona podría ser compartida para fortalecer el análisis técnico del proyecto.

Registro fotográfico



Compromisos adquiridos

Actividad	Responsable	Fecha de cumplimiento		
Entrega Entregable No 4 Análisis Hidrológico, de variabilidad y cambio climático, Determinación de escenarios detonantes, Identificación de ecosistemas y oferta de la naturaleza, Identificación de problemáticas ecosistémicas, ambientales y sociales	Consultoría Consorcio Terraverde	24	08	2026
Entrega ENTREGABLES No. 7 Y 8 Determinación del modelo geológico – geotécnico de los polígonos en Chapinero y Ciudad Bolívar	Consultoría Consorcio Terraverde	02	09	2026
Entrega ENTREGABLES No. 9 Y 10 Análisis de estabilidad y evaluación de la Amenaza de los polígonos en Ciudad Bolívar Y Chapinero	Consultoría Consorcio Terraverde	04	09	2026
Completar y actualizar los soportes requeridos para el seguimiento de la oferta económica y del factor multiplicador, verificando los valores ejecutados por rubro.	Consultoría Consorcio Terraverde	26	08	2026
Remisión informe mensual No. 6	Interventoría Consorcio Interventoría Lotes	21	08	2026
Remisión informe mensual No. 5 ajustado	Interventoría Consorcio Interventoría Lotes	24	08	2026